DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

2014-17-01-38-D03629

Factura No.: 7051

En la ciudad de QUITO, el día de hoy treinta de Septiembre del dos mil catorce; ante mí DOCTORA MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ, Notario(a) TRIGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) CAMPAÑA NICOLALDE JONATHAN ANDRES, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1722693130 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía INDUSTRIA DE BEBIDAS JOIV CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma-Notario(a) Público(a):

DOCTORA MARIA CRISTINĂ VALLEJO RAMIREZ

Identificación: 1710478643

OUITO

INDUSTRIA DE BEBIDAS JOIV CIA.LTDA.

QUITO, treinta de Septiembre del dos mil catorce

Señor(a)

CAMPAÑA NICOLALDE JONATHAN ANDRES

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía INDUSTRIA DE BEBIDAS JOIV CIA.LTDA., otorgada el día treinta de Septiembre del dos mil catorce ante el/la Notario(a) TRIGESIMA OCTAVA del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio

LEDESMA TORRES IVONNE ELIZABETH

CAMPAÑA NICOLALDE JONATHAN ANDRES

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía INDUSTRIA DE BEBIDAS JOIV CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

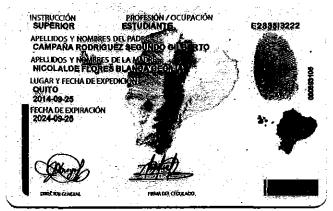
FIRMA:

AMPANA NICOLALDE JONATHAN ANDRES

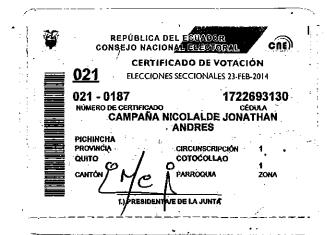
PRESIDENTE

CEDULA: 1722693130

Def







/